## **AVISO OFICIAL**



## Calendario Bancario Año 2013

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, le informa que el calendario de días feriados bancarios del año 2013, por el cual se regirán las actividades del Sistema Bancario Nacional es el siguiente:

Día Feriado	Cierre Bancario
Martes 1° de enero ·····	Año Nuevo
Domingo 6 de enero ·····	Día de Reyes
Lunes 11 y martes 12 de febrero ·	Carnaval
Martes 19 de marzo ·····	San José
Jueves 28 y viernes 29 de marzo ·	Semana Santa
Viernes 19 de abril ·····	Mov. Precursor de la Independencia
Miércoles 1º de mayo ·····	Día del Trabajador
Jueves 9 de mayo ·····	Ascensión del Señor (Lunes 13 de mayo)
Jueves 30 de mayo ·····	Corpus Christi (Lunes 3 junio)
Lunes 24 de junio ·····	Batalla de Carabobo
Sábado 29 de junio ·····	Día de San Pedro y San Pablo
Viernes 5 de julio ·	Día de la Independencia
Miércoles 24 de julio ·····	Natalicio del Libertador
Jueves 15 de agosto ·····	Asunción de Nuestra Señora (Lunes 19 de agosto)
Sábado 12 de octubre ·····	Día de la Resistencia Indígena
Viernes 1º de noviembre ·····	Día de Todos los Santos (Lunes 4 de noviembre)
Domingo 8 de diciembre	Día de la Inmaculada Concepción
Martes 24 de diciembre ·····	Navidad (Art. 185 LOTTT)
Miércoles 25 de diciembre ·····	Natividad de Nuestro Señor
Martes 31 de diciembre ·····	Fin de año (Art. 185 LOTTT)

Negrillas: Días lunes en los cuales se ejecuta el feriado Bancario día no laborable.

